

Medida 120 de la boleta electoral Referéndum sobre la ley de transporte de Oregón

Título oficial certificado de la medida

Aumenta los impuestos a los combustibles, las tarifas de registro y titulación de vehículos para carreteras, y establece un impuesto sobre los salarios para servicios de transporte público. ⁽¹⁾

Referéndum

Esta medida es una petición de referéndum sobre partes del Proyecto de Ley de la Cámara 3991 (2025).

Impacto financiero

Si la Medida 120 se aprueba, los ingresos fiscales generados del Proyecto de Ley de la Cámara 3991, que actualmente están en suspenso en espera del resultado de esta votación, comenzarán a recaudarse, incluyendo aumentos en el impuesto a la gasolina, en las tarifas de registro y titulación de vehículos, y en el impuesto sobre la nómina para el transporte público. Según la Oficina Legislativa de Ingresos de Oregón, se espera que estos aumentos en impuestos y tarifas generen un promedio de \$558 millones por año hasta 2035. (2) Si la medida no se aprueba, estas fuentes de ingresos autorizadas en el Proyecto de Ley de la Cámara 3991 desaparecerán.

Resultados probables del voto Sí

El Proyecto de Ley de la Cámara 3991 permanecerá en vigor y el Estado de Oregón comenzará a recaudar los impuestos y tarifas establecidos por esa ley, que actualmente están en suspenso: aumento del impuesto a la gasolina, tarifas de registro y titulación de vehículos, e impuesto sobre la nómina para el transporte público. Estos fondos apoyarán los proyectos y operaciones del Departamento de Transporte de Oregón (ODOT), así como de los condados y las ciudades.

Resultados probables del voto NO

Los aumentos en el impuesto a la gasolina, las tarifas de registro y titulación de vehículos, y el impuesto sobre la nómina aprobados en el Proyecto de Ley de la Cámara 3991 serán revertidos, y el Estado de Oregón no recaudará esos ingresos. El Departamento de Transporte de Oregón (ODOT) no contará con suficientes fondos para mantener su nivel actual de servicio, y los condados y las ciudades perderán el financiamiento esperado.

Antecedentes:

Después de que la legislatura no lograra aprobar el financiamiento para el transporte durante su sesión regular de 2025, la gobernadora convocó una sesión especial en agosto de 2025, enfocada específicamente en el financiamiento del transporte. El objetivo de la sesión fue aprobar legislación para financiar al Departamento de Transporte de Oregón (ODOT), incluyendo mayores distribuciones a los condados y a las ciudades a través del Fondo Estatal de Carreteras, y evitar despidos y recortes en los servicios. El Proyecto de Ley de la Cámara 3991 fue aprobado por la legislatura durante esa sesión especial y firmado como ley por la gobernadora en noviembre de 2025. La ley incrementó los ingresos mediante el aumento de impuestos y tarifas, implementó un cargo por uso de carreteras, eliminó un

programa de peajes y modificó los impuestos sobre el diésel y el peso por milla. (3) Debido a que se trataba de una ley para generar ingresos, se requirió una mayoría de tres quintos para su aprobación. Los impuestos y tarifas que son objeto de la Medida 120 se incrementaron de la siguiente manera: (4)

Categoría	Impuesto/tarifa anterior	Impuesto/tarifa nueva
Gasolina	40¢/galón	46¢/galón
Tarifa básica (5) para Títulos de vehículos (excepto remolques y vehículos motorizados de más de 26,000 libras)	\$77	\$216
Impuesto sobre la nómina para el transporte público	0.1%	0.2%
Tarifas básicas (5) para el registro		
Vehículo de pasajeros	\$43/año	\$85/año
Remolques utilitarios o ligeros	\$63	\$105
Ciclomotores y motocicletas	\$44	\$86
Vehículos de baja velocidad	\$63	\$105

Después de la aprobación del Proyecto de Ley de la Cámara 3991, el senador estatal de Oregón Bruce Starr, el representante estatal de Oregón Ed Diehl, y Jason Williams, de la Asociación de Contribuyentes de Oregón, encabezaron una campaña de petición para reunir firmas con el fin de someter partes del Proyecto de Ley de la Cámara 3991 a votación de los electores de Oregón. La campaña tuvo éxito y la petición calificó para aparecer en la boleta electoral del 3 de noviembre de 2026 el 30 de diciembre de 2025. Durante la sesión legislativa de 2026, la legislatura votó para trasladar la votación de la Medida 120 a la elección primaria del 19 de mayo de 2026. (6)

Propuesta:

La Medida 120, remitida a las personas votantes de Oregón mediante petición, somete a consideración ciertas partes del Proyecto de Ley de la Cámara 3991 que incrementan ingresos. Las partes de la ley sobre las que los habitantes de Oregón tendrán la oportunidad de votar incluyen el aumento del impuesto a la gasolina, las tarifas de titulación y registro de vehículos, y el impuesto sobre la nómina. Quienes promovieron la petición apoyan un voto "NO", ya que este revertiría los aumentos de ingresos. Quienes desean mantener dichos aumentos apoyan un voto "SÍ".

Los partidarios dicen:

- Los ingresos generados del Proyecto de Ley de la Cámara 3991 son necesarios para mantener los servicios y las operaciones de transporte y para mantener "las carreteras y los puentes abiertos y seguros". (7) ⁶
- Los gobiernos locales, como las ciudades y los condados, dependen del financiamiento del Departamento de Transporte de Oregón (ODOT) para mantener sus calles y carreteras locales. Sin estos ingresos, la infraestructura vial se deteriorará. (8)

- El impuesto sobre la nómina es necesario para financiar el transporte público que sirve tanto a personas en áreas urbanas como rurales, incluyendo a quienes tienen dificultades económicas y dependen de estos servicios.(9)

Los oponentes dicen:

- Las personas trabajadoras y los agricultores no pueden asumir los aumentos de impuestos incluidos en el Proyecto de Ley de la Cámara 3991.(10)
- Las personas en Oregón tienen el derecho de votar sobre sus impuestos.(11)
- El estado no necesita aumentar impuestos para mantener las carreteras de Oregón. Existen recursos disponibles, pero no se están priorizando adecuadamente.(12)

Notas al pie de página

(1) Título oficial de la medida certificado por la Secretaría de Estado de Oregón:

<https://sos.oregon.gov/admin/Documents/irr/2026/302supct.pdf>

(2) “Impacto en los ingresos de la legislación propuesta”, Oficina de Ingresos Legislativos de la Asamblea Legislativa de Oregón,

<https://apps.oregonlegislature.gov/liz/2025S1/Downloads/CommitteeMeetingDocument/309888>

(3) <https://olis.oregonlegislature.gov/liz/2025S1/Measures/Overview/HB3991>

(4) <https://sos.oregon.gov/admin/Documents/irr/2026/302text.pdf>

⁽⁵⁾ Las tarifas base de los derechos de titulación y registro se incrementan en función de factores tales como el rendimiento del vehículo en millas por galón, si se trata de un vehículo eléctrico y si aplican tasas del condado.

(6) https://egov.sos.state.or.us/elec/web_irr_search.record_detail?p_reference=20260302..LSCYYYTRANSPORTATION

(7) “Proyecto de ley de financiamiento del transporte listo para aprobarse en sesión especial”, Asociación de Condados de Oregón,

<https://oregoncounties.org/transportation-funding-bill-set-to-pass-in-special-session/>

(8) Ciudad de Salem, carta de apoyo al Proyecto de Ley de la Cámara 3991,

<https://olis.oregonlegislature.gov/liz/2025S1/Downloads/PublicTestimonyDocument/223432;>

Alcaldes Metropolitanos, carta de apoyo al Proyecto de Ley de la Cámara 3991,

<https://olis.oregonlegislature.gov/liz/2025S1/Downloads/PublicTestimonyDocument/224070>

(9) Lane Transit District, carta de apoyo al Proyecto de Ley de la Cámara 3991,

<https://olis.oregonlegislature.gov/liz/2025S1/Downloads/PublicTestimonyDocument/224662>

(10) Oficina Agrícola de Oregón,

<https://www.oregonfb.org/post/oregonians-push-back-on-record-tax-increases-with-new-referendum-effort>

(11) Petition website, <https://stopthegastax.com>

(12) Programa de Lars Larson, 3 de octubre de 2025,

<https://notaxor.com/representative-ed-diehl-senator-bruce-starr-on-the-lars-larson-show/>

Notas de la redacción:

Partido Libertario a favor (PAC registrado ante la Secretaría de Estado):

https://secure.sos.state.or.us/orestar/sooDetail.do?sooRsn=104958&OWASP_CSRFTOKEN=NO5R-NJJ9-A6XV-CUFL-23G7-HTM7-FJM5-DQ95

Derecho a votar sobre el impuesto a la gasolina, en oposición (PAC registrado ante la Secretaría de Estado);

https://secure.sos.state.or.us/orestar/sooDetail.do?sooRsn=105639&OWASP_CSRFTOKEN=NO5R-NJJ9-A6XV-CUFL-23G7-HTM7-FJM5-DQ95